

ANÁLISIS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE:

La Serena y Coquimbo entre las diez comunas del país que más sufren con el ruido

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) efectuó un catastro con las comunas que más sufren por ruido a lo largo del país, análisis que arrojó que las comunas de La Serena y Coquimbo se encuentran en el top 10 de esta "contaminación invisible".

El mapeo del ente regulador se informó en marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido y se elaboró a partir de las denuncias presentadas por las personas. En Chile, durante el primer trimestre de 2026, las quejas por ruido han aumentado un 24% respecto al mismo periodo del año anterior, totalizando 1.381 ingresos.

En ese sentido, la institución ha ejecutado 305 fiscalizaciones en lo que va del año y mantiene un fortalecimiento constante de la gestión municipal a través de la suscripción de más de 70 convenios en materia de ruidos, con municipalidades a lo largo del país. De ahí, el SMA no solo alerta los efectos adversos que puede causar esta "contaminación invi-

En marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, el ente regulador efectuó un mapeo en los territorios en base a las denuncias que presentan las personas. De ahí, el SMA no solo alerta los efectos adversos que puede causar esta "contaminación invisible", sino también para efectuar cambios en la normativa.



sible", sino también para efectuar cambios en la normativa.

Conurbación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que, el ruido ambiental es un contaminante subestimado, que puede causar múltiples problemas de corto y largo plazo, como alteración del sueño, efectos cardiovasculares, menor rendimiento laboral y escolar, pérdida de la audición, entre otros. La OMS señala que el ruido ambiental ha surgido como una de las principales molestias en la región europea y que las personas se quejan del ruido con cada vez mayor frecuencia.

En Chile, este contaminante se encuentra regulado por medio de normas ambientales, siendo la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes Fijas (D.S. N°38/2011 del MMA), una de las primeras regulaciones ambientales.

El análisis de la SMA arrojó que, dentro de las 30 comunas con más denuncias históricas, la

capital regional quedaba posicionada en el séptimo lugar, luego de registrar 640 denuncias, mientras que la comuna puerto en el noveno, con 622. Ahora, en el ítem con acusaciones conseguidas el año pasado, los roles se invirtieron.

Al respecto, la superintendente del Medio Ambiente (s), Claudia Pastore, señaló que "el ruido no es solo una molestia, es un contaminante que impacta directamente en la calidad de vida. Con la nueva norma iniciamos una transición clave, donde el foco está en la prevención y en entregar certeza técnica. El aumento del 24% en las denuncias en esta materia, nos mandata a ser más eficientes, fortaleciendo la red de fiscalización con más de 70 municipios para asegurar un crecimiento respetuoso con el entorno acústico de las personas".

En relación con la labor de vigilancia, la SMA ejecuta alrededor de 800 fiscalizaciones de ruido anuales, registrando 759 durante 2025 y 305 en lo que va de 2026.